

Guayaquil, Junio 06 de 2008

Señores
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
RAPINET S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplene por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario, nombrado por la Empresa **RAPINET S.A.**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.6 La Administración efectuada por el **GERENTE GENERAL, SRA. MARIA OTERO OCHOA.**, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.7 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.8 Los Libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el país. Cabe recalcar, que no presenta movimientos contables, debido que la Compañía se ha mantenido inactiva.
- 1.9 Para poder ejercer la función a mí encomendada, he sido designado por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos, 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.
- 1.10 Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda indicar que la Compañía para el próximo año del ejercicio económico 2008, tiene que proceder a realizar operaciones referentes al giro del negocio

Atentamente,

OMAYRA SOLIS V.
ING. OMAIRA SOLIS V.
COMISARIO

